

## SESIÓN PLENARIA

15. **Pregunta N.º 114, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a garantías para que la externalización de una parte del cribado del cáncer de mama no afecte a la calidad del servicio, a la continuidad asistencial ni el fortalecimiento del sistema público de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0114]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 15 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 114, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a garantías, para que la externalización de una parte del cribado de cáncer de mama no afecte a la calidad del servicio, a la continuidad asistencial y al fortalecimiento del sistema público de salud, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para realizar la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta.

Presidenta del Gobierno, calma, calma, calma. Le voy a pedir dos cosas, lo primero que, si es posible usted se ciña a lo que yo le pregunto, que creo que es muy concreto y está muy claro. Y lo segundo que le voy a pedir es que, si es posible usted en su turno de respuesta me conteste a lo que le preguntan, porque yo no llevo escrita la réplica, entonces es muy complicado que yo salga, si usted dedica 10 segundos a contestar, porque usted juega con ventaja, usted cierra el debate, y perfectamente puede cerrarlo y tener ventajas, siempre (murmurillo)...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: ...pero considero, que debe usted contestar a mi pregunta, porque si no, lo que está usted es haciéndonos trampa a todos.

Bien. Mire, tres veces trae el Partido Regionalista, el grupo parlamentario, el programa de detección precoz del cáncer de mama a este hemiciclo. El 20 de noviembre del año 23, hace dos años, nuestra iniciativa pedía que la horquilla de las edades de detención precoz del cáncer de mama incluyera a las mujeres comprendidas entre 45 y 74 años.

En este momento, esta iniciativa, que se aprobó por unanimidad de esta Cámara hace dos años, no está en marcha.

En segundo lugar, el 13 de octubre de este año le preguntábamos al consejero de Salud sobre precisamente este programa, porque fue el consejero de Salud el que reconoció a los medios de comunicación que cerca de 4.000 mujeres en Cantabria se encontraban esperando la lectura del resultado de sus mamografías.

Bien, el consejero nos anunció en ese momento que iba a haber un contrato menor a Santa Clotilde, que le iba a firmar y que externalizarían mil mamografías, para precisamente ponerse al día, porque había bajas de distintos profesionales y además uno se había marchado a otra comunidad autónoma.

Y el 27 de octubre el Grupo Parlamentario Regionalista vuelve a traer, una vez más, el programa a este hemiciclo porque considerábamos fundamental un plan de choque, con medidas concretas que traigamos a este parlamento, que ustedes nos decían entre dientes que ya estaban puestas en marcha, pero que al final no lo aprobaron. Eso sí, el resto de los parlamentarios lo aprobamos, y la iniciativa salió adelante. Y el 14 de noviembre nos desayunamos con la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del convenio singular de vinculación con el Hospital Santa Clotilde de Santander, 16 años, 216.000.000. Y permítame que le diga que me sobrecoge leer la finalidad del convenio, y lo voy a hacer porque igual muchos de ustedes no lo han leído, me sobrecoge para los que defendemos lo público.

Dice, "en la actualidad el sistema público de salud de Cantabria no dispone de los medios personales, ni materiales suficientes para alcanzar las metas del plan de salud respecto a la atención en personas con pérdida de autonomía de la comunidad autónoma. Me sobrecoge leer eso cuando soy una defensora de la sanidad pública, y es por eso por lo que hoy le hacemos esta pregunta. Este convenio singular habla de la externalización de 20.000 mamografías para el año que viene al precio de 15,73 por unidad, queremos saber los regionalistas si está garantizado el programa de prevención precoz del cáncer de mama en Cantabria, en el Sistema Público de Salud".

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la presidenta del Gobierno la Sra. Sáenz de Buruaga.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 85 (fascículo 2)

1 de diciembre de 2025

Página 6841

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): ¿Qué garantías puede ofrecer para asegurar que la externalización no afectará a la calidad del servicio? Garantías todas, porque cualquier derivación se lleva a cabo mediante contratos; contratos en los que el control de la prestación del servicio continúe en manos de la administración, en este caso del Servicio Cántabro de Servicios Públicos de Salud en los que se exige el cumplimiento de los mismos requisitos profesionales y en los mismos estándares de calidad y de seguridad que tenemos y requerimos en los programas propios.

En este caso, el mejor aval y la mayor garantía es el propio Hospital Santa Clotilde, que, con más de 60 años de historia, pues no merece ni admite tampoco el menor reproche; llevan décadas trabajando con los sucesivos Gobiernos, también con el suyo, para reducir las listas de espera y para aumentar nuestra capacidad de respuesta asistencial en beneficio de los ciudadanos.

Así que, para que quede claro, los programas de cribado, las mamografías de cribado la realizan profesionales del Servicio de Salud, desde el Servicio Cántabro de Salud, y tan solo de forma excepcional y complementaria, con el fin de resolver las contingencias puntuales que puedan surgir en centros propios, con el fin de reducir el tiempo de demora o el número de pruebas pendientes de informe y, por lo tanto, con el fin de cumplir los indicadores del programa, solamente así o de esa manera se acude a medios ajenos. En nuestro caso, ni eso, porque, como usted ya sabe muy bien, Santa Clotilde ha dejado de ser un medio ajeno para tener un vínculo permanente con el servicio público de salud.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora presidenta.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta del Gobierno, mire, me quedo más tranquila, porque en el Diario de Sesiones va a costar las palabras que usted ha dicho, y espero que no tenga que repetírselas cuando ocurra lo que tengo la sensación de que va a ocurrir en este caso. y le voy a dar datos, porque parafraseando a usted "dato mata relato".

Mire, el contrato que el pasado 26 de noviembre del año 24 se firma con HT Médica, establece la posibilidad de hacer, como nos contó el consejero siete meses después, voy a hacer un contrato. No. El contrato ya estaba hecho, el contrato se hizo antes, algo que sinceramente no entendemos. Huele a que estaba todo planeado. Se hace un contrato anterior, y en ese contrato se dice que estas tareas las van a llevar a cabo licenciados especialistas en radiodiagnóstico, o sus equivalentes.

Ustedes saben, porque lo he dicho yo en esta tribuna y lo ha dicho el consejero de salud, que los radiólogos que hacen las mamografías, tienen que tener un curso especializado de al menos tres o cuatro meses después de su especialidad de MIR, porque hay mucha exactitud, hay que hacerlo muy bien y, además, lo hacen muy bien.

Bien. ¿Le digo cuántas mamografías se han hecho ya externalizadas, en base a este contrato que firmaron hace o un año, exactamente? 300 de las 1.000 que hay que hacer. De esas 300 se mandaron el 18 de agosto, en concreto una tanda que no se resolvieron hasta pasado el 15 de octubre. Fíjese usted, y se mandan a Sevilla, porque no hay radiólogos especializados que las puedan leer en Santa Clotilde. Y en Sevilla, con que las lea un radiólogo o equivalente nos vale. Y en Cantabria no sabemos quién lo está leyendo, y créame que no quiero poner en duda a los profesionales bajo ningún concepto, pero esto es así, señora presidenta, y usted no sé si lo sabe. Y yo voy a ser muy clara, la pido encarecidamente que se ponga usted a la cabeza de este asunto, de verdad.

El Programa de Prevención Precoz del Cáncer de Mama de Valdecilla, es extraordinario. El aparataje es extraordinario, los profesionales son los mejor, pero la sanidad pública necesita ese dinero para su músculo, para que se refuerce con más profesionales, para que los MIR que están ahora trabajando, que están haciéndolo a destajo y muy bien, sigan trabajando y se les contrate. Y, mire una radio, una mamografía al Servicio Cántabro de Salud, le cuesta en peonada, que no en ordinaria que cuesta cero, en peonada siete euros. Estas que ustedes van a externalizar 20.000 valen 15 euros, más de 15 euros.

Díganme ¿dónde va el dinero, presidenta? Por favor, póngase al frente, no deje al consejero de Salud que siga con esto, porque no se va a externalizar puntualmente, porque esto va a ser coyuntural y esto se llama privatización con mayúsculas. Y esto se llama peligro, peligro para las mujeres de Cantabria y usted es mujer y tiene una edad como la mía, comprometida, preocupante, y le pido que se ponga usted a la cabeza de esto, porque por lo que veo no tiene usted la información que tengo yo. Y si la tiene, por favor, díganlo en esta tribuna y de verdad, si usted me dice lo que me acaba de decir antes de que yo la rebata, creo en su palabra y me voy a quedar más tranquila. Pero tengo sospechas y datos que me dicen que no es así. No es así.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Pues sí Sra. Fernández, soy mujer y gracias a su Gobierno estuve dos años sin poder pasar por el programa, ni de mama ni de colon. Dos años, y así que le tengo que dar la bienvenida hoy, la bienvenida hoy, porque entonces nos manifestaba usted la misma inquietud, ni parecida. Por eso su actitud me parece insultante y además me parece doblemente demagógica. Venir a generar alarma con temas tan serios de salud, cuando usted forma parte del gobierno más irresponsable y más indolente que ha existido en esa materia en esta comunidad autónoma.

Aquí revisamos de manera permanente los programas de cribado, y en cuanto se detectó que había una falta de radiólogos en la unidad de mama, actuamos de inmediato. Así que, si usted quiere acusarnos de algo, hágalo de anticipación, de anticipación, entiendo que tampoco saben lo que es.

Por eso decidimos externalizar 1.050 lecturas a HT Médica; que la radiología de Santa Clotilde, señoras y señores, fijense qué misterio. Para agilizar diagnósticos y garantizar los tiempos de respuesta del programa. Anticipación y poner por delante a las mujeres. Eso es lo que hicimos, ¿y sabe qué es lo más importante? Pues que nuestro plan de choque funciona. Quizá eso es lo que también le molesta, tanto que vamos a llegar a Navidad sin bolsa de lecturas pendientes, sin esa acumulación pendiente. Yo solo le pido un favor. No trate de dañar el prestigio de nuestra sanidad pública ni de nuestros profesionales.

Miren, a ver si se queda más tranquila. Tenemos el reto, reto para los próximos años de aumentar el rango de edades en el Programa de Cribado de Cáncer de Mama, de 45 a 74 años, y estamos trabajando ya para eso. Estamos haciendo un esfuerzo muy importante, para reforzar las plantillas de radiólogos dedicados al programa con dos profesionales más, para incorporar completamente al Hospital Sierrallana al circuito de lectura y al informado de mamografías de cribado. Con ustedes no estaba. Para aumentar los medios móviles para la realización de pruebas, que ustedes no aumentaron; para mantener la descentralización de pruebas complementarias en los hospitales de Valdecilla, Sierrallana y Laredo y, a la vez, la garantía global de tiempos de espera que evite desigualdades entre áreas de salud; para mejorar los medios tecnológicos de apoyo a los radiológicos del servicio de salud; para actualizar la aplicación técnica tecnigamma de gestión del programa, y para reforzar los cuadros de mando de seguimiento de indicadores claves para monitorizar las posibles desviaciones que se generen en el futuro.

Un refuerzo, ese refuerzo que nos va a permitir realizar en torno a 53.500 mamografías en el año 2026 y llegar progresivamente a las 67.000, con la incorporación de la nueva población diana. Toda esta capacidad asistencial, dimensionada con recursos públicos del Servicio Cántabro de Salud, yo no sé si le parece suficiente.

Aun así, vamos a mantener los mecanismos complementarios que garanticen que las incidencias que puedan producirse no afecten a los tiempos de respuesta que se ofrecen a las mujeres. Es decir, esos mecanismos tendrán papel complementario no sustitutorio, y eso es lo que va a desempeñar Santa Clotilde entidad sin ánimo de lucro, y a integrada en la red asistencial pública como centro vinculado, lo que nos va a permitir reforzar la plena coordinación, la continuidad asistencial por la que usted me preguntaba y a la que no ha dedicado una palabra y al mismo nivel de exigencia de calidad que el conjunto del programa.

Efectivamente, lo que hay en el convenio es una previsión máxima de hasta 6.000 mamografías y 20.000 lecturas. Precisamente por eso, capacidad de previsión ¿dónde está el problema? ¿qué problema tiene usted con Santa Clotilde? ¿qué problema? Pues no lo parece, permítame que se lo diga. Esto es lo que yo llamo reforzar el sistema público tomando medidas valientes que ustedes nunca tomaron, esto es lo que yo llamo capacidad de previsión y esto es lo que yo llamo poner todos los recursos del sistema, del público y del concertado, también tiene un nombre sistema autonómico de salud, y es el nuestro, al servicio de los cántabros, de nuestros pacientes y de nuestras mujeres.

Eso es lo que le importa a la gente. Eso es lo que hay que hacer, no paralizar dos años el cribado de mama, como hizo su consejero y su Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.